ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

COPLADE/SE/DH/IIIORD/2024.

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las **17:00 horas** del día **03 de diciembre de 2024**, en atención y seguimiento al calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2024, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Biblioteca Lcdo. Javier Rojo Gómez al interior de la Sala de Usos Múltiples, planta baja las y los ciudadanos: la **Lcda. María Cristina Torres Gómez**, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos; la **Lcda. Wendi Eunice Solís Várguez**, Encargada de la Representación de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Subcomité; **la Mtra. María Hadad Castillo,** Subsecretaria de Derechos Humanos y Coordinadora Operativa de este Subcomité Especial; la **M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica**, Directora Operativa del COPLADE y Vocal Ejecutiva; y el **Lcdo. Samuel Bautista Fernández,** Asistente Ejecutivo B, en representación de la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría y Titular de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE; así como las demás personas integrantes e invitadas que lo conforman, registradas en la lista de asistencia que se anexa a la presente Acta, lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, en términos de lo establecido por los artículos 21, 24, fracciones I, II, III, X, XI y XII; 25, fracciones I, II, VIII, X y XI del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Desarrollo de la Sesión.

En virtud de lo anterior, previa lectura del Aviso de Privacidad Simplificado, se procedió al desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

1.- Presentación de autoridades y personas invitadas.

En uso de la voz, la Mtra. María Hadad Castillo, Subsecretaria de Derechos Humanos y Coordinadora Operativa, informó como primer punto del orden del día, la Presentación de Autoridades y personas Invitadas, a quienes agradeció de atestiguar los trabajos que se han venido realizando por las y los integrantes de este subcomité.

2.- Mensaje de Bienvenida.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día la Coordinadora Operativa, le cedió el uso de la voz a la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General de este Subcomité, quien dirigió un breve mensaje de bienvenida.

Agradeció a las autoridades que estuvieron presentes en la sesión, así como a las y los integrantes y personas invitadas del Subcomité.

Sin más preámbulo, solicitó a la Coordinadora Operativa continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.

3.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

Se informó a las y los presentes que el tercer punto del orden del día, es el pase de lista y declaratoria de quórum de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, por lo que de acuerdo con el registro de la lista de asistencia, se contó con la presencia de **12 integrantes más 15 personas invitadas**, haciendo un **total de 27 participantes a esta sesión, desagregado en 17 mujeres y 10 hombres**, existiendo quórum legal para su celebración, siendo las 17:05 horas del día 03 de diciembre del año 2024.

4. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Como cuarto punto, se sometió a consideración y aprobación de las personas presentes el Orden del Día propuesto, para lo cual se dio lectura al mismo.

Orden del día

1.- Presentación de autoridades y personas invitadas.
2.- Mensaje de Bienvenida.
3.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5.- Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos ejercicio 2024.
6.- Presentación del Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones 2024.
7.- Presentación del Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos Ejercicio 2024.
8.- Calendario de Sesiones 2025.
9.-Asuntos Generales.
10.-Lectura de Acuerdos.
11.-Clausura de la Sesión.

Una vez leído y presentado el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, en uso de la voz, la Coordinadora General, solicitó a las y los presentes de ser afirmativo manifestar la aprobación de la propuesta de la forma acostumbrada. En tal virtud, se dio por aprobado el orden del día para esta sesión.

Acto seguido, solicitó a la Coordinadora Operativa, continuar con el desahogo del orden del día.

5.- Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, ejercicio 2024.

Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, se presentó el Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, ejercicio 2024, en el cual se generaron y se cumplieron con el 100% los siguientes acuerdos:

ACUERDO 03-COPLADE/SE/DH/IIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos continuar realizando lo propio para el cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, enviando sus reportes de actividades previa solicitud, con miras al Pre Cierre del Programa Especial de Desarrollo y al Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones del ejercicio 2024.

Para dar cumplimiento al acuerdo se giraron los oficios SEGOB/SDH/0407/2024 y SEGOB/SDH/0408/2024, dirigidos al SIPINNA y a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, así como la circular número SEGOB/SDH/018/2024, solicitando la información antes mencionada.

ACUERDO 04-COPLADE/SE/DH/IIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos sea compartido a integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos el Compendio Ejecutivo "Plan de Acción en Contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes".

Para dar cumplimiento al acuerdo, se envió por correo electrónico el Compendio Ejecutivo "Plan de Acción en Contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes", a través de la circular SEGOB/SDH/021/2024.

ACUERDO 05-COPLADE/SE/DH/IIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos sea invitada la Secretaría de Turismo como invitada especial.

En cumplimiento al acuerdo en mención, es de reconocer que las acciones que la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo emprende con sectores en situación de vulnerabilidad para prevenir la comisión de delitos y violaciones a derechos humanos, así como el promover destinos turísticos que sean socialmente responsables y que promuevan los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, son una herramienta para el desarrollo social y la protección de los derechos humanos y por ende un eslabón muy importante en la transformación del Estado.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Acto seguido, se le dio la bienvenida a la Secretaría de Turismo como invitada Especial de este Subcomité, la cual será una aliada para impulsar acciones con perspectiva de derechos humanos en beneficio de la ciudadanía y de los sectores en mayor situación de vulnerabilidad.

Una vez leídos y presentados los acuerdos de la sesión anterior y no habiendo comentarios al respecto, la coordinadora general instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. – Presentación del Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones 2024.

Como sexto punto del orden del día, se presentó el Presentación del Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones 2024 de las siguientes Dependencias, Entidades, Organismos y Municipios:

- Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.

En uso de la voz, la Mtra. María Hadad Castillo, Subsecretaría de Derechos Humanos y Coordinadora Operativa del Subcomité informó los avances de las acciones realizadas de Enero-Septiembre del ejercicio 2024:

Matriz de Indicadores para Resultados
P003- Protección a los Derechos Humanos

Indicador. - Coordinación interinstitucional para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos:

Se logró el cumplimiento de 9 acuerdos de un total de 12, alcanzando con ello un nivel de cumplimiento del 75% y un total de 770 personas beneficiarias.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Indicador. - Seguimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales al Poder Ejecutivo:

Se logró el cumplimiento de 5 acuerdos de un total de 7, alcanzando con ello un nivel de cumplimiento del 71.42%. Así mismo se cumplió una recomendación general y se atendieron 4 recomendaciones generales de la CNDH.

Indicador. - Difusión de materiales de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos:

Se logró una meta del 100% con un total de 25,000 impactos con la difusión de las campañas Corazón Azul; Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados y los Derechos Humanos; Derecho a la Ciudad; Derechos de los Pueblos y Personas Indígenas, entre otros.

Indicador.- Implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo:

Se han realizado 3 informes de un total de 4, alcanzando con ello un nivel de cumplimiento del 75%. De enero a septiembre del año 2024, en los rubros de prevención, combate y sanción, se beneficiaron 104,630 personas en actividades como capacitación, sensibilización, materiales de difusión, atención victimal, judicialización de carpetas de investigación, entre otras actividades.

Indicador. - Capacitación en Derechos Humanos al personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.

Se logró una meta de 75 personas servidoras públicas capacitadas, por lo que se alcanzó un nivel de cumplimiento del 75%.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Se informa que, al concluir el cuarto trimestre del año 2024, se espera que dichos indicadores alcancen un 100% de cumplimiento, mismo que será informado en la Primera Sesión Ordinaria de este Subcomité en el Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones ejercicio 2024.

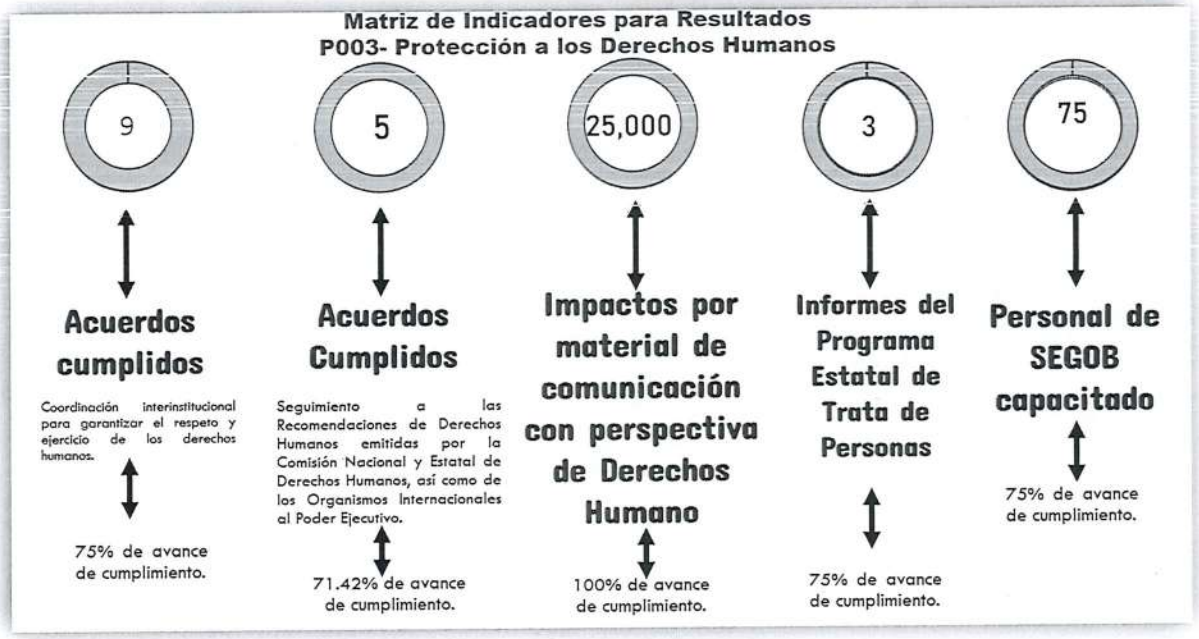

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 contra la Tortura del Estado de Quintana Roo

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 contra la Tortura del Estado de Quintana Roo, constituye el instrumento rector de las acciones que se desarrollarán en materia de prevención, persecución del delito, así como protección y asistencia a las víctimas del delito de Tortura, cuya aplicación es a través de las instituciones del Estado, en el que el Gobierno de Quintana Roo, se compromete en tener las bases de una coordinación estratégica interinstitucional para lograr una herramienta de prevención de la tortura.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Este, surge de la implementación de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, que es una política pública que implementa el Ejecutivo Federal para prevenir, atender y erradicar la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, bajo 2 ejes fundamentales:

a) **Prevención de la tortura:** Fortalecer las capacidades institucionales mediante acciones focalizadas de cooperación interinstitucional, para evitar la réplica de dichas agresiones.

b) **Atención de la tortura:** Robustecer la asistencia a víctimas de tortura y garantizar que su atención tenga por objetivo superar las vejaciones y recuperar su proyecto de vida.

Líneas de Acción que deberán ser atendidas:

- Fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas responsables de la atención a víctimas, mediante acciones de profesionalización.
- Implementar campañas de sensibilización dirigidas a las personas servidoras públicas para la consolidación de la cultura de cero tolerancia de actos de tortura.
- Implementar acciones para la promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en las unidades de los servicios de salud.
- Promover la difusión de recomendaciones, opiniones, dictámenes, sentencias e instrumentos de organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos.
- Implementar programas de capacitación.
- Promover que las personas servidoras públicas se abstengan de realizar expresiones públicas que deslegitiman, criminalizan y revictimizan a víctimas de tortura, sus familiares, representantes legales y personas defensoras de sus derechos humanos.

Las acciones a desarrollar serán a través de diversas modalidades que les permitan a las personas servidoras públicas obtener los conocimientos que optimicen sus funciones laborales. Una parte importante de este proyecto es también enterar a la ciudadanía de la importancia de sus derechos, así como de las personas privadas de su libertad, para que sepan que nadie puede vulnerar su dignidad humana independientemente de su situación jurídica o legal.

Cabe informar que este proyecto está en fase de revisión por la Secretaría de Gobernación.

Atención a Recomendaciones Generales de la CNDH

Se informa el cumplimiento de la recomendación general 23/2015, "Sobre el matrimonio igualitario".

De enero a septiembre de 2024 se atendieron 4 recomendaciones generales emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la 06/2004, sobre la Aplicación del Examen Poligráfico; la 9/2004, Sobre la situación de los derechos humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana; la 28/2016 orientada a corregir la irregularidad en las condiciones de las personas procesadas o sentenciadas privadas de su libertad, que se encuentran recluidos en cárceles municipales o distritales y la 38/2019, sobre el incumplimiento de las obligaciones de las comisiones intersecretariales previstas en la ley nacional de ejecución penal que garantizan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Los informes acompañados de sus evidencias documentales de las 4 recomendaciones fueron proporcionados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para revisión, por lo que están en proceso de cumplimiento.

Servicio Público Capacitado en Derechos Humanos

Se logró capacitar en diferentes temas de derechos humanos a 770 personas servidoras públicas del Gobierno del Estado (492 son mujeres y 278 son hombres). 75 personas servidoras públicas son de la Secretaría de Gobierno (49 son mujeres y 26 son hombres).

Una vez finalizada la participación de la Subsecretaría de Derechos Humanos con el informe de sus acciones y para continuar con el desahogo de este punto, la Coordinadora General le concedió el uso de la voz, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de las Mujeres, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Fiscalía General del Estado, Congreso del Estado, Municipio de Othón P. Blanco, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Othón P. Blanco, Municipio de Solidaridad y Municipio de Benito Juárez.

- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

En lo que respecta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, informó las siguientes acciones con sus resultados:

Nombre de la Actividad	Nivel de Gobierno	Beneficiarios	Planeado	Avance de cumplimiento %
Acción: Campaña de difusión "Conoce tus derechos".	Estatal	Las campañas se manejan con número de impresiones, hasta el corte de 30 de septiembre se obtuvo un total de 6,326.	Las campañas se programaron de manera semanal para su difusión en las redes sociales de Facebook y X.	100%
Acción: Capacitación "Derechos de las Víctimas".	Estatal	Se capacitaron a 125 personas servidoras públicas de diferentes instituciones de las cuales 49 fueron hombres y 76 mujeres.	Las capacitaciones se impartieron de manera mensual en el campus virtual de la SEFIPLAN y cuando alguna institución lo solicita.	100%

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Evidencias Fotográficas

Campañas de difusión:
"Derecho de las víctimas" en redes sociales.

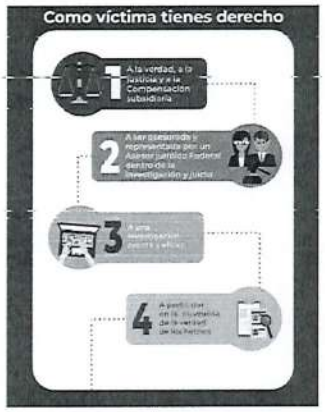

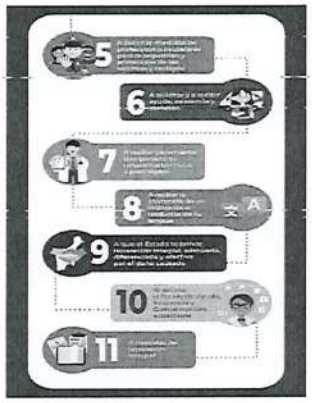

Capacitación en el Portal de la SEFIPLAN
"Derecho de las Víctimas"

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Se Informó por conducto de su Representante, las siguientes acciones con sus resultados:

1.- En Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la Temática de Abuso Sexual, se beneficiaron 1,435 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

2.- En Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la temática de Participación Infantil, se beneficiaron 1,267 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

3.-En Acciones Preventivas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la Temática de Trabajo Infantil, se beneficiaron 893 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

4.- En Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la Temática de Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas, se beneficiaron 1,072 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

5.- En Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la temática de Prevención de Adicciones se beneficiaron 1,604 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

6.- En Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la temática de Prevención de Embarazo en Niñas y Mujeres Adolescentes, se beneficiaron 1,320 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

7.- En Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la temática de Prevención del Acoso Escolar, se beneficiaron 1,259 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

Evidencias Fotográficas

- Secretaría de las Mujeres.

Se Informó por conducto de su Representante, las siguientes acciones con sus resultados:

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Acción	Descripción	Municipio(s)	Personas Beneficiarias		Inversión (Pesos)
			Hombres	Mujeres	
Capacitación sobre los Derechos Humanos de las Mujeres	Mediante la realización de 24 actividades, se brindó capacitación a 1 mil 231 personas sobre los principales derechos humanos de las mujeres.	Bacalar Othón P. Blanco Felipe Carrillo Puerto Solidaridad Puerto Morelos Cozumel Lázaro Cárdenas Tulum	495	736	$169,656.00

- Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Representante, informó las siguientes acciones con sus resultados:

Nombre del Programa	Planeado	Logrado	Avance de cumplimiento %
Programa "Protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos".	1,532 actividades	1,034 actividades	67.49%
	1,736 expedientes de quejas recibidas	1,254 expedientes de quejas recibidas	72.23%

Nombre del Programa	Inversión Estatal (Autorizado)	Inversión Estatal (Ejecutado al 30 de sept. 2024)	Avance de cumplimiento %
Programa "Protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos".	$8,864,693.00 $32,509,555.00	$5,969,055.01 $21,232,806.20	67.34% 65.31%

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Evidencias Fotográficas

La CNDH y la CDHEQROO, sostuvieron una reunión de trabajo para fortalecer la educación y protección de los derechos humanos en Quintana Roo. El acuerdo destaca dos objetivos clave:

1) Resolver las quejas diarias que recibe la Comisión Estatal, y

2) Fortalecer la promoción de los derechos humanos.

La CDHEQROO y SEQ se reunieron para promover los derechos humanos en la educación. Abordando tres temas principales:

- Capacitación del personal docente y administrativo en derechos humanos.

- Atención a casos educativos para ofrecer respuestas rápidas, priorizando la conciliación.

- Fortalecimiento de programas académicos como la Maestría en Derechos Humanos y la Especialidad en el Interés Superior de la Niñez.

La presidenta de la CDHEQROO, se reunió con el Secretario General del Ayuntamiento de Cozumel, para abordar la agenda de derechos humanos en la isla, acordando la atención a quejas mediante conciliaciones, el seguimiento de recomendaciones previas y la prevención de violaciones a derechos humanos a través de la capacitación del personal municipal.

Personal de la CDHEQROO brindó la plática: "Prevención del Acoso y Violencia Escolar, dirigido a alumnas y alumnos de la primaria "Vicente Guerrero" en el municipio de José María Morelos.

"El enfoque de derechos humanos en la atención de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, con especial énfasis en la atención de emergencias obstétricas" curso dirigido al personal del servicio médico del Hospital General Jesús Kumate Rodríguez en Cancún.

Durante la gestión de la CDHEQROO se ha priorizado la atención a víctimas mediante conciliaciones y mediaciones. En la Tercera Visitaduría General, se resolvieron 11 casos a través de 9 conciliaciones con diversas autoridades, demostrando la efectividad de estos métodos para resolver conflictos.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

- Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Representante, informó las siguientes acciones con sus resultados:

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024, en materia de Derechos Humanos se trabajó en las siguientes acciones:

1. Campañas de Difusión.
2. Capacitación.

A) Campañas de Difusión, publicadas vía Facebook y Twitter:

1.- "Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", se logró una proyección de Facebook de 12,099 vistas y 4 publicaciones en Twitter con 1,136 vistas.

2.- Trata de Personas, se logró una proyección de Facebook de 256,386 vistas y 48 publicaciones en Twitter con 17,788 vistas.

Logrando una proyección total en Facebook de 268,485 vistas y 18,924 vistas en Twitter.

B) En Materia de Capacitación:

Se impartieron 23 cursos al personal, capacitando a 1589 personas servidoras públicas de la Institución, para lo cual se contó con la colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos así como la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado.

Temas:

a) Derechos Humanos de las Mujeres. / Protocolo para su atención médica y jurídica a mujeres víctimas de violencia.
b) Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

c) Derechos de las Víctimas.
d) Derechos de las personas con Discapacidad.
e) Derechos Humanos durante la detención. / En el Sistema de Justicia Penal.
f) Igualdad de género. / Violencia de género.
g) Derechos de las personas LGBTQI+. / Derechos Humanos y diversidad sexual.
h) Procuración de Justicia y Derechos Humanos.
i) Protocolo de actuación para la implementación de las órdenes de protección de las mujeres, niñas y niños en Quintana Roo.
j) Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
k) Prevención de la Violencia en el ámbito Digital. / Prevención del acoso y hostigamiento sexual.
l) Masculinidades y lenguaje incluyente no sexista.
m) Prevención de la Trata de personas.
n) Derechos Humanos de las personas mayores.
o) Derechos Humanos de las personas migrantes y otras personas en contexto de la movilidad social.

- Congreso del Estado de Quintana Roo.

El Congreso del Estado de Quintana Roo, por conducto de su Representante, informó las siguientes acciones con sus resultados:

Acciones Legislativas.

1. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

a) Medidas para evitar el trabajo infantil y reforzar la legislación contra el turismo sexual infantil y el maltrato (Decretos 221, 235).
b) Facilidades para el registro de nacimientos extemporáneos, asegurando el derecho a la identidad (Decreto 213).
c) Ampliación de protección en temas de cohabitación forzada y violencia doméstica y tipificación de lenocinio infantil (Decretos 250, 269).

2. Protección de Mujeres y Niñas contra la Violencia.

a) Tipificación de la tentativa de feminicidio y la cohabitación forzada como delitos graves para proteger la vida y dignidad de las mujeres y menores de edad (Decretos 212 y 250).
b) Tipificación del uso de IA para cometer delitos, protegiendo la seguridad, integridad y privacidad (Decreto 211).
c) Se agravaron penas en casos de sumisión química y violencia patrimonial cuando afectan a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad (Decretos 220, 243).

3. Seguridad Pública y Derechos de la Ciudadanía.

Protección en contra de la extorsión, robo y allanamiento: Fortalecimiento de las penas en delitos de extorsión, asociación delictiva, rapiña y acceso ilegal a sistemas informáticos (Decretos 214, 215, 217, 226, 246). Pensión alimenticia y apoyo a la niñez: Medidas para garantizar el cumplimiento de la pensión alimenticia así como el facilitar el acceso de la niñez y adolescencia a sus derechos básicos (Decreto 254).

4. Igualdad de Género y Justicia Social.

a) Nueva Secretaría dedicada a la protección y promoción de los derechos de las mujeres (Decreto 022).
b) Derechos de comunidades indígenas y afromexicanas con reformas para garantizar el reconocimiento y derechos de estos grupos como sujetos de derecho público (Decreto 015).

5. Protección del Derecho a la Justicia.

Reformas para asegurar que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen con perspectiva de género, garantizando justicia. (Decreto 247).

6. Diálogo y participación con comunidades indígenas y personas con discapacidad.

Se realizaron consultas públicas, abiertas e inclusivas con comunidades indígenas y personas con discapacidad para la reforma a la Ley de Víctimas y al Instituto de la Defensoría Pública de Quintana Roo. Este proceso buscó recoger opiniones y establecer acuerdos sobre su implementación, garantizando con esto su participación efectiva y transparente.

7. Acciones internas en materia de protección de los derechos de las y los trabajadores del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

a) Realización de capacitaciones dirigidas a personal del Poder Legislativo en temas como: "Violencia Laboral. Prevención del Acoso y Hostigamiento Laboral", "Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual", "Yo Femenina y la Perspectiva de Género", "Espacios Laborales Saludables", "De la Reflexión a la Acción", "Qué Onda con los Micromachismos", "Principio y Derecho a la Igualdad y No Discriminación", "Derecho Humano a la Libertad de Expresión", entre otros.
b) Implementación de campañas de sensibilización en favor de la igualdad de género, tales como la "Campaña #8M", "Violentómetro Laboral", "Mujeres Embarazadas y Lactantes".
c) Elaboración del protocolo jurídico para prevenir, atender y sancionar la violencia laboral en razón de género dentro del Poder Legislativo.

- Municipio de Othón P. Blanco.

La Representante del Municipio de Othón P. Blanco, informó las siguientes acciones más relevantes con sus resultados:

a) Instituto Municipal para la Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres.

Durante el año 2024, se Programaron 4 informes los cuales corresponden al sistema PASEVCM y AVGM.

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
4	2	50.00%

Se brindó atención psicológica a mujeres y hombres por diversas situaciones de salud mental relacionadas con antecedentes de algún tipo y modalidad de violencia.

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
120	78	65.00%

Parte fundamental del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, son las campañas de sensibilización sobre la violencia de género, de las cuales se programaron 20 campañas, en ella se encuentran los Volanteos y la difusión de infografías o banners en la página oficial del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
20	14	70.00%

Evidencia fotográfica

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

El IMPIEMH impulsó el fortalecimiento de una cultura contra la discriminación y la violencia hacia la población LGBTTTIQA+, a través de la promoción de campañas de difusión en la página oficial.

Así mismo, se realizó la difusión de la convocatoria para el reconocimiento al orgullo LGBTTTIQA+ Othonense, edición 2024, por medio de la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, así como de manera presencial, llevando las convocatorias con diferentes colectivos.

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
24	9	37.50%

Como parte de las acciones del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se impartieron diferentes pláticas sobre la violencia en el noviazgo, violencia digital, tipos de violencia, entre otros, de las cuales fueron beneficiados 1,405 alumnas y alumnos. Esto con el fin de brindar un servicio de calidad para la atención en casos de violencia hacia las mujeres, niñas, hombres, niños, adolescentes y víctimas de violencia de género.

En el IMPIEMH se busca brindar una atención inmediata por lo que se ha trabajado en la difusión de los números telefónicos, servicios y dirección para que las víctimas puedan tener el acercamiento, además de la oportunidad de hacer uso de los servicios que brinda el IMPIEMH, es importante enfatizar que se busca salvaguardar los derechos de mujeres y hombres del municipio de OPB.

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
46	43	93.48

- Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Othón P. Blanco.

a) Se han realizado 2 sesiones Ordinarias del SIPINNA Municipal (20 de marzo y 10 de julio).

b) Stand Informativo en la Caravana de "Prevención contra el Trabajo Infantil y la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes".

c) Campaña de entrega de trípticos "Prevención del Trabajo Infantil".

d) Campaña de entrega de trípticos y pósteres "Ignorar es consentir, la trata es un delito".

e) Primer lugar a nivel Nacional en la Primera Edición de "Ciudad Amiga de la Niñez 2024".

f) Constancia del Programa de Fortalecimiento Institucional 2024.

Evidencia fotográfica

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

g) Conferencia y panel "Prevención de la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes y del Trabajo Infantil en el Sector de Viajes y Turismo".

h) Diplomado virtual "Mecanismos y Herramientas para la Prevención, Atención y Combate al Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas".

i) Mesa redonda "Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a vivir en un ambiente libre de violencia (prohibición de los castigos corporales) y a ser escuchadas y escuchados por personas juzgadoras".

j) Conferencia "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El principio del Interés Superior de la Niñez".

k) Capacitación "Buenas prácticas en la Justicia para Adolescentes desde el SIPINNA Municipal".

Evidencia fotográfica

Periódicamente se llevan a cabo capacitaciones dirigidas a las personas integrantes del SIPINNA Municipal, sobre temas que atañen a la niñez y adolescencia y fortalezcan el desempeño de sus funciones, en la cual se han capacitado 537 personas servidoras públicas que brindan atención a padres, madres y cuidadores.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

A través de la página de Facebook del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se han creado 180 infografías con información útil y prioritaria, con un total de alcance de 73,966 visualizaciones.

Evidencia fotográfica

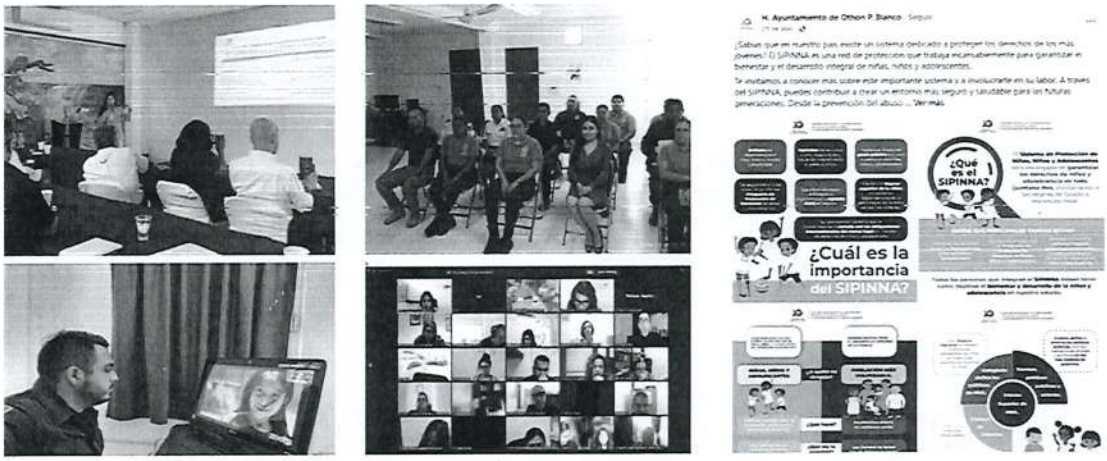

- Municipio de Solidaridad.

Por parte del Municipio de Solidaridad, se emitió de manera general el informe de sus acciones realizadas, tales como:

Protocolo para juzgar con perspectiva de género.

Plática sobre la convención de personas con discapacidad.

Derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Derechos humanos de las personas detenidas, derechos humanos a la integridad y uso legítimo de la fuerza

Principios de la igualdad y no discriminación

El enfoque de derechos de la infancia y el interés superior de la niñez

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

En cuanto a la atención a Quejas y Recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo al municipio en el ejercicio 2024, se concluyeron 111 quejas y 1 recomendación de derechos humanos.

- **Municipio de Benito Juárez.**

El Municipio de Benito Juárez, por conducto de su Representante, informó las siguientes acciones más relevantes:

a) **Servicios y Salud al Alcance**. Caravanas de servicios, trámites y salud a las colonias con proyectos, como Cancún Nos Une, Brigadas de Bienestar, Ferias de empleo todas en atención inmediata.
b) **Espacios Comunitarios**. Aprovechamiento de los Centros Comunitarios para el desarrollo de habilidades, capacitación, convivencia vecinal y programas de paz.
c) **Impulso a Actividades de Integración**. Deportivas, Culturales, Festividades y Escolares.
d) **Capacitaciones.** Servicio público y ciudadanía en general, focalizadas y generales.
e) **Desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes.** Becas escolares, apoyo de calzado deportivo, revisión en espacios públicos, bibliotecas y alimentación.
f) **Grupos Prioritarios.** Asesoría, solicitudes, alimentación, salud, comunicación, trabajo y sociedad civil.
g) **Atención inmediata y programada.** Asistencia inmediata por grupos especializados, seguimiento emocional y legal a mujeres, así como rescate en espacios públicos seguros.
h) **Participación.** Asesoramiento en reuniones vecinales para grupos de apoyo a la ciudadanía, cultura de la legalidad y espacios de convivencia.
i) **Ciudad Segura.** Atención a reportes de la ciudadanía y de atención en zonas clave, considerando seguridad y servicios con enfoque preventivo.

Evidencia fotográfica

Una vez concluido las participaciones relacionadas con los avances de las acciones, programas o proyectos en materia de derechos humanos realizados por parte de las personas invitadas e integrantes del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, la Coordinadora Operativa solicitó a la Coordinadora Genenral su venia para continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- Presentación del Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos Ejercicio 2024.

El Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, representa un instrumento de política pública que define las actividades y metas articuladas para orientar la acción gubernamental en el cumplimiento de las obligaciones de promoción, protección, respeto y garantía de los Derechos Humanos, para el logro de los objetivo y metas de las líneas de acción establecidas en el mismo, así como de sus indicadores.

Bajo este preámbulo, se presentó el Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos del ejercicio 2024, en sus 3 temas que lo integran:

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Tema. 1. Protección a los Derechos Humanos.

Integrada por 4 líneas de acción entre ellas una transversal, cuyo cumplimiento de sus metas está a cargo de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Como primera línea, tenemos el **"Vigilar, coordinar y promover el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos de las personas vinculadas a la participación en funciones públicas".** Como meta programada son 12 acuerdos cumplidos al año, se alcanzó una meta de 9 acuerdos, logrando un nivel de cumplimiento del 75% y un total de 770 personas beneficiarias.

En lo que concierne a la línea de acción **"Atender el cumplimiento a las recomendaciones de Derechos Humanos emitidas al Poder Ejecutivo por la Comisión de Derechos Humanos Estatal y Nacional; y organismos internacionales en la materia"**, se atendieron 4 recomendaciones generales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%.

En cuanto a la línea de acción de **"Vincular la atención de acciones relacionadas a la prevención, combate y sanción de delitos en materia de Trata de Personas"**, se tiene una meta programada de 1 informe anual, con un nivel de cumplimiento de 0%, toda vez que el informe anual se presenta al concluir el cuarto trimestre del año 2024, sin embargo, de enero a septiembre del año 2024, en los rubros de prevención, combate y sanción, se beneficiaron 104,630 personas en actividades como capacitación, sensibilización, materiales de difusión, atención victimal, judicialización de carpetas de investigación, entre otras actividades.

De la línea de acción de **"Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo."** Se tiene una meta programada de 100 personas capacitadas, de la cual se logró capacitar a 75 personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno incluyendo a sus Órganos Desconcentrados, alcanzando un nivel de cumplimiento de 75%.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

No de Línea de Acción	Entregable	Meta de Programa	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento	Personas Beneficiarias
02-12-01-01 - Vigilar, coordinar y promover el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos de las personas vinculadas a la participación en funciones públicas.	Acuerdos cumplidos para promover y garantizar el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos	12	9	75 %	770
02-12-01-02 - Atender el cumplimiento a las recomendaciones de Derechos Humanos emitidas al Poder Ejecutivo por la Comisión de Derechos Humanos Estatal y Nacional; y organismos internacionales en la materia.	Recomendaciones Atendidas por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo	4	4	100 %	N/A
02-12-01-03 - Vincular la atención de acciones relacionadas a la prevención, combate y sanción de delitos en materia de Trata de Personas.	Informe Anual de las acciones realizadas en materia de trata de personas.	1	0	0%	104,630
02-12-01-91 - Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.	Personas servidoras públicas capacitadas en diferentes temas de Derechos Humanos	100	75	75%	75

Tema 2. Fortalecimiento de Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas.

Integrada por 1 línea de acción cuyo cumplimiento de sus metas está a cargo de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, la cual consiste en **Coordinar acciones en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas aplicando protocolos homologados de búsqueda.**

De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión de Búsqueda de Personas, se programaron un total de 16 informes y se alcanzó una meta de 171 informes, logrando un nivel de cumplimiento de 1068.75% derivado de operativos de búsqueda de personas Desaparecidas en coordinación con la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas del Estado de Quintana Roo, Secretaría de Seguridad Ciudadana de los 11 municipios del Estado, la Guardia Nacional y Colectivos.

No de Línea de Acción	Entregable	Meta de Programa	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento	Personas Beneficiarias
02-12-01-04 - Coordinar acciones en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas aplicando protocolos homologados de búsqueda.	Informes trimestrales de personas localizadas y de las acciones realizadas en coordinación con otras instancias	16	171	1068.75%	720

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Tema 3. Perspectiva de Niñez y Adolescencia.

Integrada por 4 líneas de acción entre ellas una transversal, cuyo cumplimiento de sus metas está a cargo del SIPINNA.

Iniciando con la línea de acción de **"Generar cambios para una cultura que promueva la participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencia."** Se programó un total de 3000 personas certificadas, se alcanzó la meta de 2250 personas servidoras públicas certificadas con acciones de capacitación y talleres en perspectivas de niñas, niños y adolescentes en los Municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Bacalar, alcanzando con ello un nivel de cumplimiento del 75%.

En lo que respecta a la línea de **"Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia y el desarrollo de las Niñas, los Niños y Adolescentes, en especial de quienes viven en situaciones de riesgo social, familiar o judicial".** Se programó un total de 2800 personas capacitadas, se logró capacitar a 2100 personas en acciones de formación como talleres y cursos en actividades que permitan erradicar riesgos sociales, familiares o judiciales de la niñez y adolescencia en los Municipios de Othón P. Blanco y Cozumel, alcanzando con ello un nivel de cumplimiento del 75%.

"Implementar campañas de difusión y promoción de acciones que contribuyan a la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado". Se sensibilizó a la ciudadanía en temas de interés para las niñas, niños y adolescentes a través de 2 campañas realizadas, la "Prevención de la Violencia en el Noviazgo" y "Decálogo para mamás y papás en la era cibernética". Se beneficiaron a 9,162 personas y se alcanzó un nivel de cumplimiento del 66.66% debido a que se programaron 3 campañas.

Para la línea de transversal que consiste en **"Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial",** se programó el cumplimiento de 4 acuerdos. Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 50% con el cumplimiento de 2 acuerdos de las sesiones ordinarias del SIPINNA.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

No de Línea de Acción	Entregable	Meta de Programa	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento	Beneficiarios
02-12-01-05 - Generar cambios para una cultura que promueva la participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencia.	Personas servidoras públicas certificadas en perspectiva de niñez y adolescencia.	3000	2250	75%	2250
02-12-01-06 - Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia y el desarrollo de las Niñas, los Niños y Adolescentes, en especial de quienes viven en situaciones de riesgo social, familiar o judicial.	Personas capacitadas en acciones que permitan erradicar riesgos sociales, familiares o judiciales de la niñez y adolescencia	2800	2100	75 %	2100
02-12-01-07 - Garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Campañas de difusión para crear conciencia y con ello la garantía de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	3	2	66.66%	9162
02-12-01-96 - Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.	Acuerdos cumplidos de las Sesiones de las y los Integrantes del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	4	2	50%	N/A

Se hace constar en este Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos 2024, que se cuenta con 9 líneas de acción atendidas con un nivel de cumplimiento de 88.88%, cabe informar que el 100% de las metas se alcanzarán al concluir el cuarto trimestre del presente año, cuyos resultados finales serán informados en la Primera Sesión Ordinaria de este Subcomité a celebrase en el año 2025 con el Cierre del Programa Especial 2024.

Avances de Indicadores del Programa Especial

Tema. 1. Protección a los Derechos Humanos.

Indicador: Porcentaje de Quejas aceptadas por el Organismo Público de Derechos Humanos en Quintana Roo, con relación a las recibidas por el Organismo Público Estatal.

Se programó una meta de 85% equivalente a 1,555 quejas recibidas y 1,322 aceptadas y en la posición nacional número 14.

No obstante, de acuerdo con el último Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal 2023 del INEGI, en su última actualización con fecha 2 de abril de 2024, presentó los resultados del año 2022, en el que se informa que se recibieron 1,768 quejas de las cuales fueron aceptadas 1,768, misma que equivale al 100%,

ocupando el Estado de Quintana Roo a nivel nacional la posición número 4, con respecto al resto de los Estados de la República.

Indicador: Promedio de acciones realizadas por las instituciones señaladas como responsables, en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos, por tema recomendatorio de atención.

Se programó como meta un promedio de 2.187 acciones por tema de atención, realizadas por las instituciones señaladas como responsables, en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos, equivalente a 35 acciones realizadas en diferentes temas de atención que consistieron en capacitación, disculpas públicas, atenciones médicas y psicológicas, restitución de derechos, cumplimiento normativo, procedimientos de responsabilidad administrativa, implementación de políticas públicas, compensación económica, Inscripción al Registro Nacional de Víctimas, entre otras. Sin embargo, el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal 2023 del INEGI en su última actualización con fecha 2 de abril de 2024, se presentaron los resultados del año 2022, siento un total de 80 acciones realizadas y un promedio de 5 acciones por tema de atención, realizadas por las instituciones señaladas como responsables en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo.

Indicador: Personas Servidoras Públicas que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos realizados por el Organismo Público de Derechos Humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa.

Se programó como meta la participación de 18,850 personas servidoras públicas. No obstante, el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal 2023 del INEGI, en su última actualización con fecha 14 de diciembre de 2023, se presentaron los resultados del año 2022 e informó que participaron 21,668 personas servidoras públicas del Estado de Quintana Roo.

De lo antes expuesto es importante informar en este sesión, que derivado de las mesas de trabajo con la SEFIPLAN y el Colegio de Economistas, se atendieron las recomendaciones de mejora, por lo que se realizaron adecuaciones de redacción de los indicadores y actualización de metas a nivel PED y OBJETIVO del Tema 1 del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, en el Sistema de Planeación Estratégica, los cuales equivalen al Nivel FIN y Propósito del Programa Presupuestario "Protección a los Derechos Humanos" en el SIPPRES, adecuaciones, que se considerarán en la actualización del Programa Especial.

Tema 2. Fortalecimiento de Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas.

Indicador: Personas reportadas como no localizadas o desaparecidas en el Estado de Quintana Roo.

De un total de 1,127 reportes recibidos de personas desaparecidas, se programó como meta la localización de 586 personas, equivalente a un nivel de cumplimiento de 52% con respecto al total de reportes recibidos. No obstante, de un total de 1,127 reportes recibidos, se alcanzó la meta de 720 personas localizadas: 338 mujeres y 382 hombres, logrando un nivel de cumplimiento de 63.88%.

Indicador: Porcentaje de acuerdos realizados con las Dependencias, Entidades, colectivos, asociaciones de Búsqueda de Personas y familiares.

La meta programada es del 100%, no obstante, se generaron 106 acuerdos de los cuales se cumplieron 74. Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 69.81%. Así mismo, se beneficiaron 379 personas, desagregados en 305 hombres y 74 mujeres.

Tema 3. Perspectiva de Niñez y Adolescencia.

Indicador: Tasa de Variación de Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes en Quintana Roo.

La meta programada es de -0.111 de tasa de variación con 671 delitos registrados y en la posición nacional número 14. Se alcanzó como meta una variación de -0.122 y se registraron 820 delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes

durante el periodo de enero a septiembre del 2024, ocupando el Estado de Quintana Roo la posición nacional número 12 con respecto a los otros estados de la república.

Indicador: Porcentaje de personal del servicio público estatal que aprobó la evaluación en Perspectiva de Niñez y Adolescencia.

Se programó una meta de 40% el cual equivale a 1,200 personas beneficiarias. Se alcanzó la meta de 75%, donde 2,250 personas servidoras públicas de gobierno del Estado, aprobaron las evaluaciones en perspectiva de derechos de niñez y adolescencia.

Indicador: Porcentaje de personas funcionarias públicas que aprobaron el curso - Taller Perspectiva de Niñez y Adolescencia: Una Mirada Abierta a la Multidimensionalidad.

Se programó una meta de 40% el cual equivale a 1,120 personas beneficiarias. Se alcanzó la meta de 75%, donde 2,100 personas funcionarias públicas aprobaron el Curso -Taller Perspectiva de Niñez y Adolescencia: Una Mirada Abierta a la Multidimensionalidad.
Una vez concluido la Presentación del Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos del ejercicio 2024, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

8.- Calendario de Sesiones 2025.

En el siguiente punto del orden del día se presentó el Calendario de Sesiones 2025 del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, quedando de la siguiente manera:

Calendario de Sesiones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2025			
SESIÓN	I SESIÓN	II SESIÓN	III SESIÓN
FECHA	25 DE MARZO	3 DE JUNIO	7 DE NOVIEMBRE
HORARIO	18:00 PM	18:00 PM	13:00 PM
SEDE	FELIPE CARRILLO PUERTO	BENITO JUÁREZ	OTHÓN P. BLANCO

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

9.- Asuntos Generales.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde a los asuntos generales, se aperturó un espacio para quienes desean manifestar algún tema de interés con el fin de desarrollarlo en la presente sesión.

Al respecto, se le cedió el uso de la voz al representante del INEGI, quien de manera general, mencionó que están trabajando en la Encuesta Intercensal 2025, con el objetivo de generar información estadística actualizada que proporcione estimaciones sobre el volumen, la composición y la distribución de la población y de las viviendas del territorio nacional a la mitad del periodo decenal previsto para los censos de población y vivienda, manteniendo la comparabilidad histórica. Además, obtener estimadores de proporciones, tasas y promedios de las variables estudiadas con desagregación geográfica hasta municipio o demarcación territorial para cada localidad de 50 mil y más habitantes.

Concluida la intervención del INEGI y no habiendo más participaciones se continuó con el desahogo del orden del día.

10. - Lectura de Acuerdos.

Continuando con el orden del día, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados durante la Sesión:

ACUERDO 01-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.

ACUERDO 02-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. La Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, da por presentado a las personas integrantes e invitadas el Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones en materia de Derechos Humanos del 2024

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

ACUERDO 03-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. La Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, da por presentado a las personas integrantes e invitadas el Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, ejercicio 2024.

ACUERDO 04-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones del año 2025.

ACUERDO 05-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos continuar realizando lo propio para el cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, enviando sus reportes de actividades del cuarto trimestre previa solicitud, con miras al Cierre del Programa Especial de Desarrollo y al Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones del ejercicio 2024.

Concluida la lectura de los acuerdos y para ratificar su aprobación, en uso de la voz, la Coordinadora General, solicitó a las y los integrantes de este Subcomité manifestarlo como es acostumbrado, levantando la mano.

Aprobándose por unanimidad de votos, la "Lectura de Acuerdos".

11. - Clausura de la Sesión.

Para finalizar con el último punto del orden día que corresponde a la clausura de la sesión, la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Coordinadora General de este Subcomité, agradeció a las personas participantes principalmente a las y los representantes de los municipios por su valioso apoyo y aportación en esta sesión así como su compromiso por generar acciones en materia de derechos humanos.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

En tal virtud, dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, siendo las **18:03 horas** del día **3 de diciembre de 2024**, agradeciendo a todas y todos por su amable asistencia.

12.- Toma de la Fotografía.

Al finalizar la Sesión, la Coordinadora Operativa, solicitó a las y los participantes pasar al frente para la toma de la fotografía oficial del evento y dejar constancia de la realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2024.

Firman y rubrican de conformidad la presente Acta, las y los que en ella intervienen, Conste:

HOJA DE FIRMAS

Lcda. María Cristina Torres Gómez.
Secretaria de Gobierno y Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.

Lcda. Wendi Eunice Solís Várguez.
Encargada de la Representante de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Quintana Roo y Secretaria Técnica del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Mtra. María Hadad Castillo.
Subsecretaria de Derechos Humanos de la SEGOB y Coordinadora Operativa del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.

Lcdo. Samuel Bautista Fernández.
Asistente Ejecutivo B, en representación de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría y Titular de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE.

M.C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica.
Directora Operativa del COPLADE y Vocal Ejecutiva del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

ANEXO I

Lista de Asistencia

ANEXO II

Presentación de la Sesión

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, durante el desarrollo de la Presente reunión, datos consistentes en listas de asistencia, acuerdos, fotografías, audio y video, con fines de control interno para la acreditación del funcionamiento legal del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, celebrada con fecha 3 de diciembre de 2024.

Indicador	Unidad de Medida	Año	Programado	Avance	Sentido	Nivel de Cumplimiento	Semáforo
Eje: 02 - SEGURIDAD CIUDADANA							
Programa: 08 - PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS							
PED12I1 - Porcentaje de Quejas aceptadas por el Organismo Público de Derechos Humanos en Quintana Roo, con relación a las recibidas por el Organismo Público Estatal	Porcentaje	2024	85.000	100.000	DESCENDENTE	117.647	Amarillo
PED12I2 - Tasa de Variación de Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes en Quintana Roo	Delito	2024	671.000	820.000	DESCENDENTE	122.206	Amarillo
PED26I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Índice	2024	80.000	0.000	ASCENDENTE	0.000	Rojo
Tema: 01 - Protección a los Derechos Humanos							
Objetivo: 08-01 - Prevenir violaciones de Derechos Humanos y fortalecer el enfoque de Derechos Humanos en el quehacer gubernamental del Estado.							
08O1IO1 - Promedio de acciones realizadas por las instituciones señaladas como responsables, en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos, por tema recomendatorio de atención.	Promedio	2024	2.187	5.000	ASCENDENTE	228.624	Verde
1903OI1 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Porcentaje	2024	99.700	0.000	ASCENDENTE	0.000	Rojo
Estrategia: 08-01-01 - Impulsar acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la formación, sensibilización y promoción del respeto de los Derechos Humanos.							
08O1IE1 - Personas Servidoras Públicas que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos realizados por el Organismo Público de Derechos Humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa	Porcentaje	2024	2.400	3.510	ASCENDENTE	146.250	Verde
Línea de Acción PED: 02-12-01-01 - Vigilar, coordinar y promover el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos de las personas vinculadas a la participación en funciones públicas.							
Acuerdos cumplidos para promover y garantizar el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos	Acuerdo cumplido	2024	12.000	9.000	ASCENDENTE	75.000	Amarillo
Línea de Acción PED: 02-12-01-02 - Atender el cumplimiento a las recomendaciones de Derechos Humanos emitidas al Poder Ejecutivo por la Comisión de Derechos Humanos Estatal y Nacional; y organismos internacionales en la materia.							
Recomendaciones cumplidas por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo	Recomendación cumplida	2024	4.000	4.000	ASCENDENTE	100.000	Verde
Línea de Acción PED: 02-12-01-03 - Vincular la atención de acciones relacionadas a la prevención, combate y sanción de delitos en materia de Trata de Personas.							
Informe Anual de las acciones realizadas en materia de trata de personas.	Informe realizado	2024	1.000	0.000	ASCENDENTE	0.000	Rojo
Línea de Acción PED: 02-12-01-91 - Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.							
Personas servidoras públicas capacitadas en diferentes temas de Derechos Humanos	Persona servidora pública capacitada	2024	100.000	75.000	ASCENDENTE	75.000	Amarillo
Tema: 02 - Fortalecimiento de Acciones de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas.							
Objetivo: 08-02 - Garantizar los Derechos Humanos en materia de desaparición de personas, vigilando la correcta aplicación de procedimientos homologados con la federación y demás entidades federativas.							
08O2IO1 - Personas reportadas como no localizadas o desaparecidas localizadas en el Estado de Quintana Roo	Porcentaje	2024	52.000	63.880	ASCENDENTE	122.846	Verde
1903OI1 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Porcentaje	2024	99.700	0.000	ASCENDENTE	0.000	Rojo
1902OI5 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	Porcentaje	2024	80.000	0.000	ASCENDENTE	0.000	Rojo

Indicador	Unidad de Medida	Año	Programado	Avance	Sentido	Nivel de Cumplimiento	Semáforo
Estrategia: 08-02-02 - Establecer mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas que permitan dar una óptima coordinación con los Organismos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.							
08O2IE1 - Porcentaje de acuerdos realizados con las Dependencias, Entidades, colectivos, asociaciones de Búsqueda de Personas y familiares.	Porcentaje	2024	100.000	69.810	ASCENDENTE	69.810	Rojo
Línea de Acción PED: 02-12-01-04 - Coordinar acciones en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas aplicando protocolos homologados de búsqueda.							
Informes trimestrales de personas localizadas y de las acciones realizadas en coordinación con otras instancias.	Informe realizado	2024	16.000	171.000	ASCENDENTE	1,068.750	Verde
Tema: 03 - Perspectiva de Niñez y Adolescencia.							
Objetivo: 08-03 - Garantizar de manera integral los derechos de la niñez y la adolescencia.							
08O3IO1 - Porcentaje de personal del servicio público estatal que aprobó la evaluación en Perspectiva de Niñez y Adolescencia.	Porcentaje	2024	40.000	75.000	ASCENDENTE	187.500	Verde
1903OI1 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Porcentaje	2024	99.700	0.000	ASCENDENTE	0.000	Rojo
1902OI5 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal	Porcentaje	2024	80.000	0.000	ASCENDENTE	0.000	Rojo
Estrategia: 08-03-03 - Concientizar a través de acciones de capacitación a las personas servidoras públicas y sociedad civil para comprender y aplicar el enfoque con perspectiva de derecho a fin de favorecer el fortalecimiento de las acciones gubernamentales en beneficio de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Quintana Roo.							
08O3IE1 - Porcentaje de personas funcionarias públicas que aprobaron el Curso -Taller Perspectiva de Niñez y Adolescencia: Una Mirada Abierta a la Multidimensionalidad.	Porcentaje	2024	40.000	75.000	ASCENDENTE	187.500	Verde
Línea de Acción PED: 02-12-01-05 - Generar cambios para una cultura que promueva la participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencia.							
Personas servidoras públicas certificadas en perspectiva de niñez y adolescencia.	Persona servidora pública certificada	2024	3,000.000	2,250.000	ASCENDENTE	75.000	Amarillo
Línea de Acción PED: 02-12-01-06 - Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia y el desarrollo de las Niñas, losNiños y Adolescentes, en especial de quienes viven en situaciones de riesgo social, familiar o judicial.							
Personas capacitadas en acciones que permitan erradicar riesgos sociales, familiares o judiciales de la niñez y adolescencia.	Persona Capacitada	2024	2,800.000	2,100.000	ASCENDENTE	75.000	Amarillo
Línea de Acción PED: 02-12-01-07 - Garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.							
Campañas de difusión para crear conciencia y con ello la garantía de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Campaña	2024	3.000	2.000	ASCENDENTE	66.667	Rojo
Línea de Acción PED: 02-12-01-96 - Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.							
Acuerdos cumplidos de las Sesiones de las y los Integrantes del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Acuerdo Cumplido	2024	4.000	2.000	ASCENDENTE	50.000	Rojo

Total de Registros: 23

NOTA: La evaluación se da conforme al nivel de cumplimiento, calculado como la relación entre el avance y lo programado. El rango del semáforo presentado se estima a través de la meta alcanzada y el sentido hacia la meta, correspondiendo para:

Sentido Ascendente (Donde más es mejor): al color VERDE cuando la meta está al 100% o superada, color AMARILLO cuando el resultado se encuentra entre el 75% y 99%, color ROJO cuando se presenta menor al 74% y color GRIS cuando no hay meta programada para el año correspondiente.

Sentido Descendente (Donde menos es mejor): al color VERDE cuando la meta está al 100% o se logró menos, color AMARILLO cuando el resultado se encuentra entre el 101% y 125%, color ROJO cuando se presenta mayor al 125% y color GRIS cuando no hay meta programada para el año correspondiente.

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO 2022|2027 UNIDOS PARA TRANSFORMAR

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

LISTA DE ASISTENCIA

CHETUMAL QUINTANA ROO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nombre	Cargo en el Subcomité	Nombre de la persona representante	Firma
1	**Lcda. María Cristina Torres Gómez.** Secretaria de Gobierno	Coordinadora General		
2	**Lcda. Wendi Eunice Solís Várguez.** Encargada de la Representación de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Quintana Roo.	Secretaria Técnica		
3	**Mtra. María Hadad Castillo** Subsecretaria de Derechos Humanos.	Coordinadora Operativa		
4	**Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica.** Directora Operativa del COPLADE.	Vocal Ejecutiva		
5	**L.C.P. Reyna Arceo Rosado.** Secretaria de la Contraloría.	Titular de la Unidad de Control y Evaluación	L.I.C. Samuel de Jesus Bautista Fernandez	
6	**Ing. Jorge Isaías Quintanilla Osorio.** Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.	Integrante		

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, Dependencia, nombre del representante, cargo que ocupa en el Subcomité y firma.

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR 2022|2027

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

LISTA DE ASISTENCIA

CHETUMAL QUINTANA ROO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2024

7	Lcda. María López Urbina. Directora General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.	Integrante		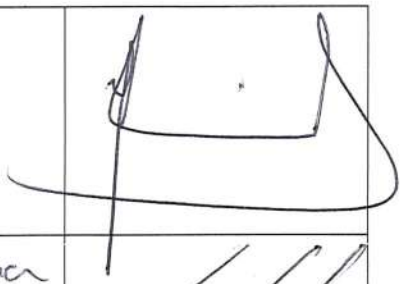
8	Dra. Landy Beatriz Bianco Lizama. Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.	Integrante	Lcda. Alba Valencia Cabrera Vazquez. Directora REVI	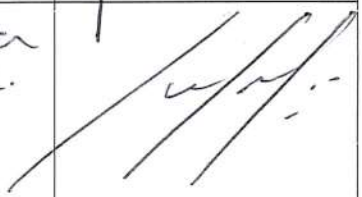
9	Lcda. Esther Burgos Jiménez. Secretaria de las Mujeres del Estado de Quintana Roo.	Integrante	Lcda. Adriana Mayoral Bravo Directora de Transversalización de la Perspectiva de Género.	
10	M.A.N. Abril Sabido Alcérreca Directora General del Sistema DIF Estatal.	Integrante	L.T.O.T.F. Sandra Luz Pérez Rivadeneyra. Directora del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad.	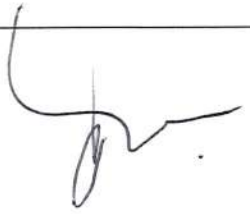
11	Mtro. Heyden José Cebada Rivas Magistrado Pdte. del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.	Integrante	Magistrado Pedro Pablo Álvarez Vega. Magistrado Numerario Séptima Sala con competencia en la materia penal en el sistema tradicional.	
12	Dr. Raciel López Salazar, Fiscal General Interino del Estado de Quintana Roo.	Integrante	Lcda. Pilar Solis Badillo. Fiscal del Ministerio Público adscrita a la Dirección de Derechos Humanos.	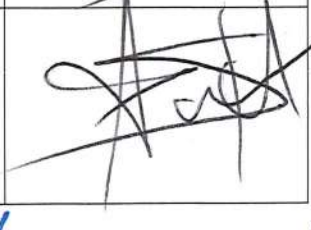

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, Dependencia, nombre del representante, cargo que ocupa en el Subcomité y firma.

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR 2022|2027

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

LISTA DE ASISTENCIA

CHETUMAL QUINTANA ROO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2024

13	Lcda. Omega Istar Ponce Palomeque. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	Integrante	Mtro. Felipe Nieto Bastida, Primer Visitador General.	
14	D.I. Roberto Guzmán Rodríguez. Presidente de la Red Positiva de Quintana Roo.	Integrante		
15	Dip. Lilia Inés Mis Martínez Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la H. XVIII Legislatura del Congreso.	Invitada		
16	Mtra. Janet Aguirre Dergal Representante de los Sectores Social y Privado Zona Sur.	Invitada	C. Carolina Rodríguez, en representación de la Mtra. Janet Dergal.	
17	C. Didier Dyxegeyliwal Tuz Puc. Representante de los Sectores Social y Privado Zona Centro.	Invitada		
18	C. Elibenia Pineda. Representante de los Sectores Social y Privado Zona Norte.	Invitada		

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, Dependencia, nombre del representante, cargo que ocupa en el Subcomité y firma.

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO 2022|2027 UNIDOS PARA TRANSFORMAR

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

LISTA DE ASISTENCIA

CHETUMAL QUINTANA ROO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2024

19	M. en C. Reyna Paloma Chimal Pool. Representante de Eje en la Oficina de la Gobernadora.	Invitada		
20	Lcdo. Geovanni Antonio May Gómez. Presidente del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Othón P. Blanco.	Invitado		
21	Lcda. Yensunni Idalia Martínez Hernández. Presidenta Municipal de Othón P. Blanco	Invitada	Lcda. Guadalupe Higareda Basulto. Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal de OPB.	
22	C. José Alfredo Contreras Méndez. Presidente Municipal de Bacalar.	Invitado	Lcda. Adriana Isabel Canul Poot. Coordinadora de Gobierno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Bacalar.	
23	Lcda. Maricarmen Candelaria Hernández Solís. Presidenta Municipal de Felipe Carrillo Puerto.	Invitada	Lcdo. Hugo Vega Flores. Secretario General Lcda. Adriana Uex González. Directora de SIPINNA FCP	
24	Lcdo. Diego Castañón Trejo. Presidente Municipal de Tulum.	Invitado	Dr. Johny Monsreal Padilla Secretario General.	

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, Dependencia, nombre del representante, cargo que ocupa en el Subcomité y firma.

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR 2022|2027

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

LISTA DE ASISTENCIA

CHETUMAL QUINTANA ROO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2024

25	C.P. Erick Noé Borges Yam. Presidente Municipal de José María Morelos.	Invitado	Lcda. Asbina Enedina Te Cumi, en representación del Presidente Municipal de José María Morelos.	
26	Lcda. Angy Estefanía Mercado Ascencio. Presidenta Municipal de Solidaridad .	Invitada	Mtra. Adriana Isla González. Titular de la Unidad Especializada en Derechos Humanos.	
27	Lcda. Blanca Merarí Tziu Muñoz. Presidenta Municipal de Puerto Morelos.	Invitada		
28	Lcda. Ana Patricia Peralta de la Peña. Presidenta Municipal de Benito Juárez.	Invitada	Lcdo. Edgar Ricardo Mora Ucan, Director de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios.	
29	Lcdo. José Luis Chacón Méndez. Presidente Municipal de Cozumel.	Invitado	Lcdo. José Moreno, Jefe de unidad técnica jurídica de secretaria general.	
30	Lcda. Teresa Atenea Gómez Ricalde. Presidenta Municipal de Isla Mujeres.	Invitada	Lcda. Tanairi de los Ángeles Romero Herrera, Directora del SIPINNA Municipal.	

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, Dependencia, nombre del representante, cargo que ocupa en el Subcomité y firma.

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR 2022|2027

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

LISTA DE ASISTENCIA

CHETUMAL QUINTANA ROO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2024

31	L.C.P. Josué Nirvardo Mena Villanueva. Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas.	Invitado		
32	Ing. Carlos Fernando Novelo Vela Coordinador del INEGI en Quintana Roo.	Invitado	José Manuel Rivero Flor Jefe depto Comité	
33	Dr. Alfonso Durán Suárez. Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Invitado		
34	Mtro. Bernardo Cueto Riestra. Secretario de Turismo del Estado de Quintana Roo.	Invitado	Mtro. José Miguel de Luna Reyes. Director de Capacitación y Cultura Turística	

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, Dependencia, nombre del representante, cargo que ocupa en el Subcomité y firma.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo

Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos

Chetumal, Quintana Roo, a 3 de diciembre de 2024

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, durante el desarrollo de la Presente Sesión, datos consistentes en listas de asistencia, acuerdos, fotografías, audio y video, con fines de control interno para la acreditación del funcionamiento legal del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO

14

I. Presentación de autoridades y personas invitadas.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

II. Mensaje de Bienvenida.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

III. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

IV. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

ORDEN DEL DÍA

1.- Presentación de autoridades y personas invitadas.

2.- Mensaje de Bienvenida.

3.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

5.- Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos ejercicio 2024.

6.- Presentación del Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones 2024.

7.- Presentación del Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos Ejercicio 2024.

8.- Calendario de Sesiones 2025.

9.-Asuntos Generales.

10.-Lectura de Acuerdos.

11.-Clausura de la Sesión.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

V. Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos ejercicio 2024.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Sesión	ACUERDOS	ESTATUS
II Sesión Ordinaria 2024	**ACUERDO 03-COPLADE/SE/DH/IIOR/2024.** Las y los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos continuar realizando lo propio para el cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, enviando sus reportes de actividades previa solicitud, con miras al Pre Cierre del Programa Especial de Desarrollo y al Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones del ejercicio 2024. **ACUERDO 04-COPLADE/SE/DH/IIOR/2024.** Las y los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos sea compartido a integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos el Compendio Ejecutivo "Plan de Acción en Contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes". **ACUERDO 05-COPLADE/SE/DH/IIOR/2024.** Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos sea invitada la Secretaría de Turismo como invitado especial.	CUMPLIDOS ⇩ (100%)

VI. Presentación del Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones 2024.

Corte Enero-Septiembre de 2024

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Subsecretaría de Derechos Humanos
de la Secretaría de Gobierno

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Matriz de Indicadores para Resultados
P003- Protección a los Derechos Humanos

9	5	25,000	3	75
Acuerdos cumplidos	**Acuerdos Cumplidos**	**Impactos por material de comunicación con perspectiva de Derechos Humano**	**Informes del Programa Estatal de Trata de Personas**	**Personal de SEGOB capacitado**
Coordinación interinstitucional para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos.	Seguimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales al Poder Ejecutivo.			
75% de avance de cumplimiento.	71.42% de avance de cumplimiento.	100% de avance de cumplimiento.	75% de avance de cumplimiento.	75% de avance de cumplimiento.

Metas alcanzadas corte de enero a septiembre de 2024

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 contra la Tortura del Estado de Quintana Roo

¿Qué es?

Instrumento rector de las acciones que se desarrollarán en materia de prevención, persecución del delito, así como protección y asistencia a las víctimas de delito de Tortura, cuya aplicación es a través de las instituciones del Estado.

Origen

Surge de la implementación de la Estrategia Nacional Contra la Tortura, que es una política pública que implementa el Ejecutivo Federal para prevenir, atender y erradicar la tortura y los tratos o penas crueles e inhumanas.

Ejes Rectores

a) Prevención de la tortura.

b) Atención de la tortura.

Líneas de Acción que deberán ser atendidas

- Fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas responsables de la atención a víctimas, mediante acciones de profesionalización.
- Implementar campañas de sensibilización dirigidas a las personas servidoras públicas para la consolidación de la cultura de cero tolerancia de actos de tortura.
- Implementar acciones para la promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en las unidades de los servicios de salud.
- Promover la difusión de recomendaciones, opiniones, dictámenes, sentencias e instrumentos de organismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos .
- Implementar programas de capacitación.
- Promover que las personas servidoras públicas se abstengan de realizar expresiones públicas que deslegitiman, criminalizan y revictimizan a víctimas de tortura, sus familiares, representantes legales y personas defensoras de sus derechos humanos.

ATENCIÓN A RECOMENDACIONES GENERALES DE LA CNDH

Recomendación General 23/2015, "Sobre el matrimonio igualitario". (Cumplido)

Recomendación General 06/2004, "Sobre la Aplicación del Examen Poligráfico, ante la falta de regulación de la aplicación del examen poligráfico y del uso de sus resultados, que se habría dado en circunstancias que vulneran los derechos fundamentales..." (Cumplimiento Parcial/falta determinación de la CNDH, se envió informe de la SSC)

Recomendación General 9/2004, "Sobre la situación de los derechos humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana..." (Cumplimiento Parcial/falta determinación de la CNDH se envió informe de la SSC)

Recomendación General 28/2016, "la cual esta orientada a corregir la irregularidad en las condiciones de las personas procesadas o sentenciadas privadas de su libertad, que se encuentran recluidos en cárceles municipales o distritales..." (Cumplimiento Parcial/falta determinación de la CNDH se envió informe de la SSC)

Recomendación General 38/2019, "la cual tiene como objetivo proporcionar información útil para que las autoridades del sistema penitenciario nacional consideren la importancia de cumplir con su obligación señalada en el artículo 18 de la Constitución Federal..." (Cumplimiento Parcial/falta determinación de la CNDH se envió informe de la SSC)

4 Recomendaciones Generales en proceso de cumplimiento ante la CNDH.

Servicio Público Capacitado en Derechos Humanos

Gobierno del Estado

770 personas servidoras públicas (492 son mujeres y 278 son hombres)

Secretaría de Gobierno

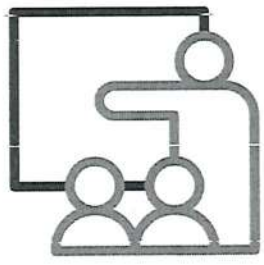

75 personas servidoras públicas (49 son mujeres y 26 son hombres)

Evidencias fotográficas

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

QUINTANA ROO

CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Nombre de la Actividad	Nivel de Gobierno	Beneficiarios	Planeado	Avance de cumplimiento %
Acción: Campaña de difusión "Conoce tus derechos".	Estatal	Las campañas se manejan con número de impresiones, hasta el corte de 30 de septiembre se obtuvo un total de 6,326.	Las campañas se programaron de manera semanal para su difusión en las redes sociales de Facebook y X	100%
Acción: Capacitación "Derechos de las Víctimas".	Estatal	Se capacitaron a 125 personas servidoras públicas de diferentes instituciones de las cuales 49 fueron hombres y 76 mujeres.	Las capacitaciones se impartieron de manera mensual en el campus virtual de la SEFIPLAN y cuando alguna institución lo solicita.	100%

QUINTANA ROO

CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Campañas de difusión :
"Derecho de las victimas" en redes sociales.

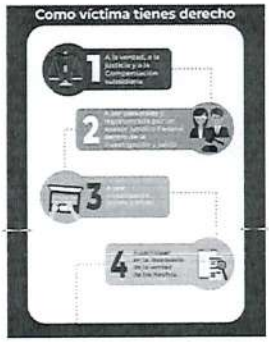

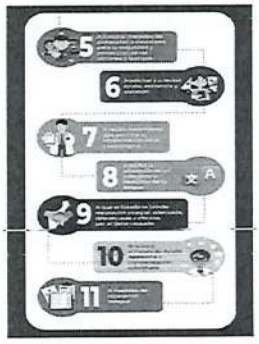

QUINTANA ROO

CEAVEQROO
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Capacitación en el Portal de la SEFIPLAN
"Derecho de las Víctimas"

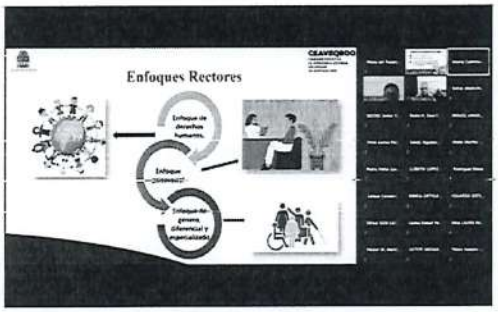

Fuente: Departamento de Políticas Públicas, Investigación y Capacitación

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Información Actualizada del **Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones** con corte del Periodo **01 de enero al 30 de septiembre de 2024**

Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad del Sistema DIF Quintana Roo.

DIF
QUINTANA ROO
2022|2027

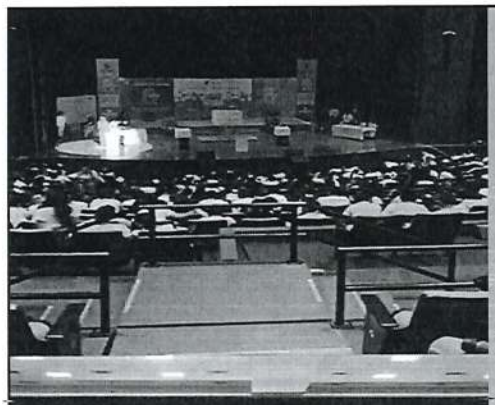

Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones

- Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la Temática de **Abuso Sexual.**

  1,435 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

- Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la temática de **Participación Infantil**

  1,267 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones

- Acciones Preventivas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la Temática de **Trabajo Infantil.**

  893 Niñas, Niños, Adolescentes Personas Adultas.

- Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la Temática de **Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas.**

  1,072 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

- Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la temática de **Prevención de Adicciones.**

  1,604 Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Adultas.

Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones

- Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la Temática de **Prevención de Embarazo en Niñas y Mujeres Adolescentes.**

- Acciones Preventivas dirigidas a personas en diferentes temas de Derechos Humanos en la Temática de **Prevención del Acoso Escolar.**

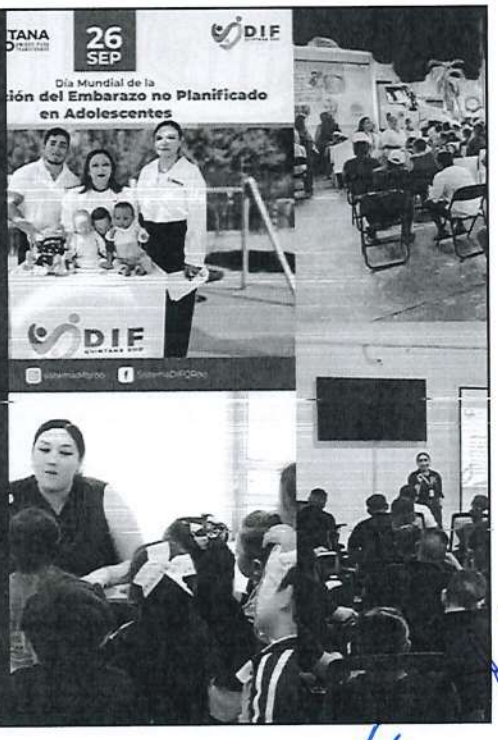

¡ Gracias!

Secretaría de las Mujeres

Acciones en materia de Protección de los Derechos Humanos

Acción	Descripción	Municipio(s)	Personas Beneficiarias		Inversión (Pesos)
			Hombres	Mujeres	
Capacitación sobre los Derechos Humanos de las Mujeres	Mediante la realización de 24 actividades, se brindó capacitación a 1 mil 231 personas en materia de los principales derechos humanos de las mujeres.	Bacalar Othón P. Blanco Felipe Carrillo Puerto Solidaridad Puerto Morelos Cozumel Lázaro Cárdenas Tulum	495	736	$169,656.00

Enero-Septiembre de 2024

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

Avance de Programas, Proyectos y/o Acciones

Nombre del Programa	Planeado	Logrado	Avance de cumplimiento %
Programa "Protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos".	1,532 actividades	1,034 actividades	67.49%
	1,736 expedientes de quejas recibidas	1,254 expedientes de quejas recibidas	72.23%

Nombre del Programa	Inversión Estatal (Autorizado)	Inversión Estatal (Ejecutado al 30 de sept. 2024)	Avance de cumplimiento %
Programa "Protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos".	$8,864,693.00	$5,969,055.01	67.34%
	$32,509,555.00	$21,232,806.20	65.31%

Evidencia Fotográfica

La CNDH y la CDHEQROO, sostuvieron una reunión de trabajo para fortalece la educación y protección de los derechos humanos en Quintana Roo. El acuerdo destaca dos objetivos clave:

1) Resolver las quejas diarias que recibe la Comisión Estatal, y

2) Fortalecer la promoción de los derechos humanos.

La CDHEQROO y SEQ se reunieron para promover los derechos humanos en la educación. Abordando tres temas principales:

- Capacitación del personal docente y administrativo en derechos humanos.
- Atención a casos educativos para ofrecer respuestas rápidas, priorizando la conciliación.
- Fortalecimiento de programas académicos como la Maestría en Derechos Humanos y la Especialidad en el Interés Superior de la Niñez.

La presidenta de la CDHEQROO, se reunió con el Secretario General del Ayuntamiento de Cozumel, para abordar la agenda de derechos humanos en la isla, acordando la atención a quejas mediante conciliaciones, el seguimiento de recomendaciones previas y la prevención de violaciones a derechos humanos a través de la capacitación del personal municipal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Personal de la CDHEQROO brindó la plática: "Prevención del Acoso y Violencia Escolar, dirigido a alumnas y alumnos de la primaria "Vicente Guerrero" en el municipio de José María Morelos.

"El enfoque de derechos humanos en la atención de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, con especial énfasis en la atención de emergencias obstétricas" curso dirigido al personal del servicio médico del Hospital General Jesús Kumate Rodríguez en Cancún.

Durante la gestión de la CDHEQROO se ha priorizado la atención a víctimas mediante conciliaciones y mediaciones. En la Tercera Visitaduría General, se resolvieron 11 casos a través de 9 conciliaciones con diversas autoridades, demostrando la efectividad de estos métodos para resolver conflictos.

Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones

La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024, en materia de Derechos Humanos trabajo en las siguientes acciones:

1. Campañas de Difusión; y
2. Capacitación.

A) CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, publicadas vía Facebook y Twitter:

1.- "Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", logró una proyección de Facebook de 12,099 vistas y 4 publicaciones en Twitter con 1,136 vistas.

2.- Trata de Personas, logró una proyección de Facebook de 256,386 vistas y 48 publicaciones en Twitter con 17,788 vistas.

Logrando una proyección total en Facebook de 268,485 vistas y 18,924 vistas en Twitter.

B) EN MATERIA DE CAPACITACIÓN:

Se impartió 23 cursos al personal, capacitando a 1589 personas servidoras públicas de la Institución, para lo cual se contó con la colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado.

Temas:

-Derechos Humanos de las Mujeres. / Protocolo para su atención médica y jurídica a mujeres víctimas de violencia.
-Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
-Derechos de las Víctimas.
-Derechos de las personas con Discapacidad
-Derechos humanos durante la detención. / En el Sistema de Justicia Penal.
-Igualdad de género. / Violencia de género.
-Derechos de las personas LGBTQI+. / Derechos Humanos y diversidad sexual.
-Procuración de Justicia y Derechos Humanos.
-Protocolo de actuación para la implementación de las órdenes de protección de las mujeres, niñas y niños en Quintana Roo.
-Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
-Prevención de la Violencia en el ámbito Digital./ Prevención del acoso y hostigamiento sexual
-Masculinidades y lenguaje incluyente no sexista.
-Prevención de la Trata de personas.
-Derechos humanos de las personas mayores.
-Derechos humanos de los migrantes y otras personas en contexto de la movilidad social.

Congreso del Estado de Quintana Roo.

XVIII LEGISLATURA DE LA JUSTICIA SOCIAL

ACCIONES LEGISLATIVAS.

- Derechos de la Niñez y Adolescencia.
  - ✓Medidas para evitar el trabajo infantil y reforzar la legislación contra el turismo sexual infantil y el maltrato (Decretos 221, 235).
  - ✓Facilidades para el registro de nacimientos extemporáneos, asegurando el derecho a la identidad (Decreto 213).
  - ✓Ampliación de protección en temas de cohabitación forzada y violencia doméstica, y tipificación de lenocinio infantil (Decretos 250, 269).

- Protección de Mujeres y Niñas contra la Violencia.
  - ✓Tipificación de la tentativa de feminicidio y la cohabitación forzada como delitos graves para proteger la vida y dignidad de las mujeres y menores (Decretos 212 y 250).
  - ✓Tipificación del uso de IA para cometer delitos, protegiendo la seguridad, integridad y privacidad (Decreto 211).
  - ✓Se agravaron penas en casos de sumisión química y violencia patrimonial cuando afectan a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad (Decretos 220, 243).

ACCIONES LEGISLATIVAS.

- **Seguridad Pública y Derechos de la Ciudadanía.**
  - ✓ Protección en contra de la extorsión, robo y allanamiento: Fortalecimiento de las penas en delitos de extorsión, asociación delictiva, rapiña y acceso ilegal a sistemas informáticos (Decretos 214, 215, 217, 226, 246).Pensión alimenticia y apoyo a la niñez: Medidas para garantizar el cumplimiento de la pensión alimenticia así como el facilitar el acceso de la niñez y adolescencia a sus derechos básicos (Decreto 254).

- **Igualdad de Género y Justicia Social.**
  - ✓ Nueva Secretaría dedicada a la protección y promoción de los derechos de las mujeres (Decreto 022).
  - ✓ Derechos de comunidades indígenas y afromexicanas con reformas para garantizar el reconocimiento y derechos de estos grupos como sujetos de derecho público (Decreto 015).

- **Protección del Derecho a la Justicia.**
  - ✓ Reformas para asegurar que todas las muertes violentas de mujeres se investiguen con perspectiva de género, garantizando justicia. (Decreto 247).

- **Diálogo y participación con comunidades indígenas y personas con discapacidad.**
  - ✓ Se realizaron consultas públicas, abiertas e inclusivas con comunidades indígenas y personas con discapacidad para la reforma a la Ley de Víctimas y al Instituto de la Defensoría Pública de Quintana Roo. Este proceso buscó recoger opiniones y establecer acuerdos sobre su implementación, garantizando con esto su participación efectiva y transparente.

- **Acciones internas en materia de protección de los derechos de las y los trabajadores del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.**
  - ✓ Realización de capacitaciones dirigidas a personal del Poder Legislativo en temas como: "Violencia Laboral. Prevención del Acoso y Hostigamiento Laboral", "Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual", "Yo Femenina y la Perspectiva de Género", "Espacios Laborales Saludables", "De la Reflexión a la Acción", "Qué Onda con los Micromachismos", "Principio y Derecho a la Igualdad y No Discriminación", "Derecho Humano a la Libertad de Expresión", entre otros.
  - ✓ Implementación de campañas de sensibilización en favor de la igualdad de género, tales como la "Campaña #8M", "Violentómetro Laboral", "Mujeres Embarazadas y Lactantes".
  - ✓ Elaboración del protocolo jurídico para prevenir, atender y sancionar la violencia laboral en razón de género dentro del Poder Legislativo.

Municipio de Othón P. Blanco

Instituto Municipal Para la Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres

EL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO

IMPIEMH
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Alcances del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

IMPIEMH
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Prioridad 8. Equidad de Género

8.1.1.1 Actividad. Informes de acciones a favor de niñas y mujeres realizada.

Durante el año 2024, se Programaron 4 informes los cuales corresponden al sistema PASEVCM y AVGM

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
4	2	50.00%

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

IMPIEMH
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Prioridad 8. Equidad de Género

8.1.1.2 Actividad. Orientación Jurídica y Atención Psicológica a víctimas de violencia de género otorgada.

Se brindó atención psicológica a mujeres y hombres por diversas situaciones de salud mental relacionadas con antecedentes de algún tipo y modalidad de violencia. 20

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
120	78	65.00%

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

Prioridad 8. Equidad de Género

IMPIEMH
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Línea estratégica 8.1.1.3 Actividad. Campañas de sensibilización que permitan modificar patrones de conducta que perpetúan los prejuicios y prácticas que obstaculizan el adelanto de las mujeres en el municipio de Othón P. Blanco realizada.

Parte fundamental del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, son las campañas de sensibilización sobre la violencia de género, de las cuales se programaron 20 campañas dentro de las cuales se encuentran los volanteos y en redes, la difusión de infografías o banners, en la página oficial del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
20	14	70.00%

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

Prioridad 8. Equidad de Género

IMPIEMH
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Campañas de difusión en redes en la página oficial del Ayuntamiento de OPB.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

Prioridad 8. Equidad de Género

IMPIEMH
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

8.1.1.4 ACTIVIDAD. Derechos de las personas y la comunidad LGTBQ+ difundida.

El IMPIEMH impulsó el fortalecimiento de una cultura contra la discriminación y la violencia hacia la población LGBTTTIQA+, a través de la promoción de campañas de difusión en la página oficial.

Así mismo se realizó la difusión de la convocatoria para el reconocimiento al orgullo LGBTTTIQA+ Othonense, edición 2024, por medio de la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de OPB, así como de manera presencial, llevando las convocatorias con diferentes colectivos.

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
24	9	37.50%

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

Prioridad 8. Equidad de Género

IMPIEMH
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

8.1.1.5. Actividad. Pláticas para la prevención de la violencia de género impartidas.

• Como parte de las acciones del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se realizaron Se impartieron diferentes platicas con temas, como violencia en el noviazgo, violencia digital, tipos de violencia, entre otros, de las cuales fueron beneficiados 1,405 alumnas y alumnos. Esto con el fin de Brindar un servicio de calidad de forma sensibilizada para la atención en casos de violencia hacia las mujeres, niñas, hombres, niños, adolescentes y víctimas violencia de género.

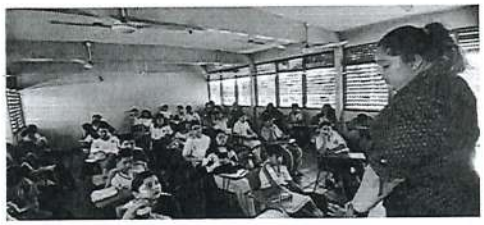

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
OTHÓN P. BLANCO

IMPIEMH
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En el IMPIEMH se busca brindar una Atención Inmediata por lo que se ha trabajado en la difusión de los numero telefónicos, servicios, y dirección para que las victimas puedan tener el acercamiento, además de la oportunidad de hacer uso de los servicios que brinda el IMPIEMH, es importante enfatizar que se busca salvaguardar los derechos de mujeres y hombres del municipio de OPB.

Meta programada	Meta alcanzada al 30 de septiembre del 2024	Porcentaje
46	43	93.48

Secretaría Ejecutiva
del SIPINNA de Othón P. Blanco.

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

Informe de las principales acciones realizadas de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Othón P. Blanco. Enero a septiembre 2024

- Se han realizado 2 sesiones Ordinarias del SIPINNA Municipal (20 de marzo y 10 de julio).
- Stand Informativo en la Caravana de "Prevención contra el Trabajo Infantil y la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes".
- Campaña de entrega de trípticos "Prevención del Trabajo Infantil".
- Campaña de entrega de trípticos y pósteres "Ignorar es consentir, la trata es un delito".
- Primer lugar a nivel Nacional en la Primera Edición de "Ciudad Amiga de la Niñez 2024".
- Constancia del Programa de Fortalecimiento Institucional 2024.

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

- Conferencia y panel "Prevención de la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes y del Trabajo Infantil en el Sector de Viajes y Turismo".
- Diplomado virtual "Mecanismos y Herramientas para la Prevención, Atención y Combate al Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas".
- Mesa redonda "Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a vivir en un ambiente libre de violencia (prohibición de los castigos corporales) y a ser escuchadas y escuchados por personas juzgadoras".
- Conferencia "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El principio del Interés Superior de la Niñez".
- Capacitación "Buenas prácticas en la Justicia para Adolescentes desde el SIPINNA Municipal".

MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

Periódicamente se llevan a cabo **capacitaciones** dirigida a integrantes del SIPINNA Municipal, sobre temas que atañen a la niñez y adolescencia y fortalezcan el desempeño, de sus funciones, en la cual se han capacitado **537** personas servidoras públicas que brindan atención a padres, madres y cuidadores.

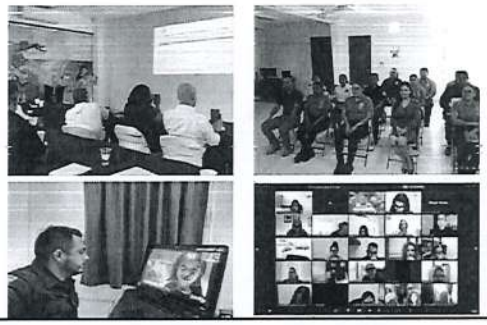

A través de la página de Facebook del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se han creado **180** infografías con información útil y prioritaria, con un total de alcance de 73,966 visualizaciones.

Municipio de Solidaridad.

Capacitaciones

Protocolo para juzgar con perspectiva de género.

Plática sobre la convención de personas con discapacidad.

Derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Derechos humanos de las personas detenidas, derechos humanos a la integridad y uso legítimo de la fuerza

Principios de la igualdad y no discriminación

El enfoque de derechos de la infancia y el interés superior de la niñez

Atención a Quejas y Recomendaciones derivadas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Emitidas en 2024).

NÚMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS (2024):	NÚMERO DE RECOMENDACIONES CONCLUIDAS (2024):
111	1

Municipio de Benito Juárez

Programas, Proyectos y/o Acciones en Materia de Derechos Humanos

- ✓ **Servicios y Salud al Alcance.** Caravanas de servicios, tramites y salud a las colonias con proyectos como Cancún Nos Une, Brigadas de Bienestar, Ferias de empleo todas en atención inmediata.
- ✓ **Espacios Comunitarios-** Aprovechamiento de los Centros Comunitarios en para desarrollo de habilidades (9), capacitación convivencia vecinal y programas de paz.
- ✓ **Impulso a Actividades de Integración.-** Deportivas, Culturales, Festividades, Escolares.

- ✓ **Capacitaciones.-** Servicio público y ciudadanía en general, focalizadas y generales.
- ✓ **Desarrollo de NNA.-** Becas escolares, apoyo de calzado deportivo, revisión en espacios públicos, bibliotecas, alimentación, .
- ✓ **Grupos Prioritarios.-** Asesoría, solicitudes, alimentación, salud, comunicación, trabajo sociedad civil.

- ✓ **Atención inmediata y Programada.-** Asistencia inmediata por grupos especializados, seguimiento emocional y legal a mujeres, rescate espacios públicos seguros.
- ✓ **Participación.-** Asesoramiento en reuniones vecinales para grupos de apoyo a la ciudadanía, cultura de la legalidad, espacios de convivencia.
- ✓ **Ciudad Segura.-** Atención a reportes ciudadanos y de AVG en zonas clave, considerando seguridad y servicios con enfoque preventivo.

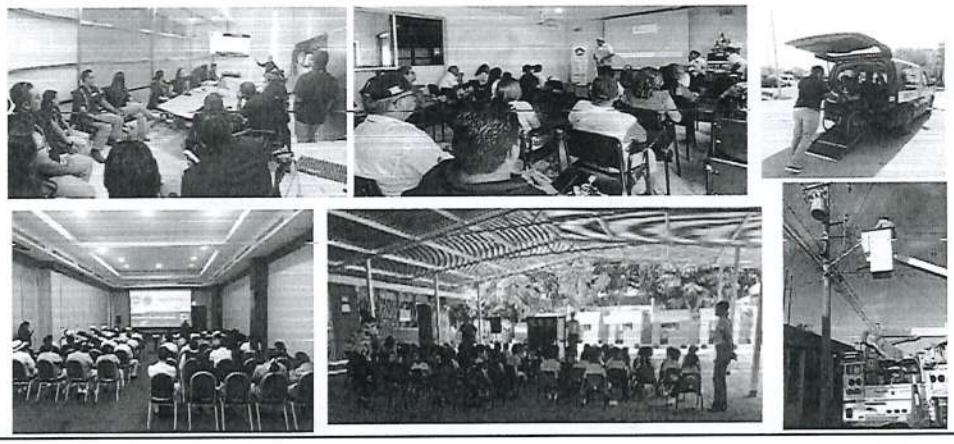

VII.- Presentación del Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos Ejercicio 2024.

TEMA 1: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS CORTE ENERO-SEPTIEMBRE 2024

No de Línea de Acción	Entregable	Meta de Programa	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento	Personas Beneficiarias
02-12-01-01 - Vigilar, coordinar y promover el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos de las personas vinculadas a la participación en funciones públicas.	Acuerdos cumplidos para promover y garantizar el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos	12	9	75 %	770
02-12-01-02 - Atender el cumplimiento a las recomendaciones de Derechos Humanos emitidas al Poder Ejecutivo por la Comisión de Derechos Humanos Estatal y Nacional; y organismos internacionales en la materia.	Recomendaciones Atendidas por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo	4	4	100 %	N/A
02-12-01-03 - Vincular la atención de acciones relacionadas a la prevención, combate y sanción de delitos en materia de Trata de Personas.	Informe Anual de las acciones realizadas en materia de trata de personas.	1	0	0%	104,630
02-12-01-91 - Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.	Personas servidoras públicas capacitadas en diferentes temas de Derechos Humanos	100	75	75%	75

TEMA 2: FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS. CORTE ENERO-SEPTIEMBRE 2024

No de Línea de Acción	Entregable	Meta de Programa	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento	Personas Beneficiarias
02-12-01-04 - Coordinar acciones en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas aplicando protocolos homologados de búsqueda.	Informes trimestrales de personas localizadas y de las acciones realizadas en coordinacion con otras instancias	16	171	1068.75%	720

TEMA 3: PERSPECTIVA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CORTE ENERO-SEPTIEMBRE 2024

No de Línea de Acción	Entregable	Meta de Programa	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento	Beneficiarios
02-12-01-05 - Generar cambios para una cultura que promueva la participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencia.	Personas servidoras públicas certificadas en perspectiva de niñez y adolescencia.	3000	2250	75%	2250
02-12-01-06 - Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia y el desarrollo de las Niñas, los Niños y Adolescentes, en especial de quienes viven en situaciones de riesgo social, familiar o judicial.	Personas capacitadas en acciones que permitan erradicar riesgos sociales, familiares o judiciales de la niñez y adolescencia	2800	2100	75 %	2100
02-12-01-07 - Garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Campañas de difusión para crear conciencia y con ello la garantía de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	3	2	66.66%	9162
02-12-01-96 - Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.	Acuerdos cumplidos de las Sesiones de las y los Integrantes del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	4	2	50%	N/A

ESTATUS DE LÍNEAS IMPACTADAS

Total de Líneas Asignadas	Total de Líneas Atendidas
9	9

Nivel de cumplimiento → 88.88%

AVANCES DE INDICADORES

TEMA 1. PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Indicador Nivel PED: Porcentaje de Quejas aceptadas por el Organismo Público de Derechos Humanos en Quintana Roo, con relación a las recibidas por el Organismo Público Estatal.

Meta Programada: 1,555 quejas recibidas y 1,322 aceptadas (85%)

Posición a Nivel Nacional programada: 14

Meta alcanzada: 1,768 quejas recibidas y aceptadas (100%)

Posición a Nivel Nacional alcanzada: 4

Indicador Nivel Objetivo: Promedio de acciones realizadas por las instituciones señaladas como responsables, en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos, por tema recomendatorio de atención.

Meta Programada: 2.187 de promedio con 35 acciones.

Meta alcanzada: 5 de promedio con 80 acciones

Indicador Nivel Estrategia: Personas Servidoras Públicas que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos realizados por el Organismo Público de Derechos Humanos, por nivel de gobierno y entidad federativa.

Meta Programada: 18,850 personas servidoras públicas

Meta alcanzada: 21,668 personas servidoras públicas

"Modificación y Actualización de Indicadores"

Derivado de las mesas de trabajo con la SEFIPLAN y el Colegio de Economistas, se atendieron las recomendaciones de mejora, por lo que se realizaron adecuaciones de redacción de los indicadores y actualización de metas a nivel PED y OBJETIVO del Tema 1 del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, en el Sistema de Planeación Estratégica, los cuales equivalen al Nivel FIN y Propósito del Programa Presupuestario "Protección a los Derechos Humanos" en el SIPPRES, quedando tal y como se observa en el siguiente gráfico:

AVANCES DE INDICADORES

TEMA 2. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

Indicador Nivel Objetivo: Personas reportadas como no localizadas o desaparecidas en el Estado de Quintana Roo.

Meta Programada: 586 personas localizadas de un total de 1,127 reportes recibidos, donde se alcanzó un nivel de cumplimiento de 52%.

Meta alcanzada: 720 personas localizadas, 338 mujeres y 382 hombres, de un total de 1,127 reportes recibidos, alcanzando con ello, un porcentaje de 63.88%.

Indicador Nivel Estrategia: Porcentaje de acuerdos realizados con las Dependencias, Entidades, colectivos, asociaciones de Búsqueda de Personas y familiares.

Meta Programada: 100%

Meta alcanzada: Se generaron 106 acuerdos de los cuales se cumplieron 74. Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 69.81%. Se beneficiaron 379 personas, desagregados en 305 hombres y 74 mujeres.

AVANCES DE INDICADORES

TEMA 3: PERSPECTIVA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Indicador Nivel PED: Tasa de Variación de Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes en Quintana Roo.

Meta programada: -0.111 con 671 delitos registrados.

Posición a Nivel Nacional alcanzada: 14

Meta alcanzada: -0.122 con 820 delitos registrados

Posición a Nivel Nacional alcanzada: 12

Indicador Nivel Objetivo: Porcentaje de personal del servicio público estatal que aprobó la evaluación en Perspectiva de Niñez y Adolescencia.

Meta programada: 40% el cual equivale a 1200 personas beneficiarias.

Meta alcanzada: 75% el cual equivale a 2250 personas beneficiarias.

Indicador Nivel Estrategia: Porcentaje de personas funcionarias públicas que aprobaron el curso -Taller Perspectiva de Niñez y Adolescencia: Una Mirada Abierta a la Multidimensionalidad.

Meta programada: 40% el cual equivale a 1120 personas beneficiarias.

Meta alcanzada: 75% el cual equivale a 2100 personas beneficiarias.

VIII. Calendario de Sesiones 2025

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Calendario de Sesiones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2025			
SESIÓN	I SESIÓN	II SESIÓN	III SESIÓN
FECHA	25 DE MARZO	3 DE JUNIO	7 DE NOVIEMBRE
HORARIO	18:00 PM	18:00 PM	13:00 PM
SEDE	FELIPE CARRILLO PUERTO	BENITO JUÁREZ	OTHÓN P. BLANCO

IX. Asuntos Generales.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

X. Lectura de Acuerdos.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO 01-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos.

ACUERDO 02-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. La Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, da por presentado a las personas integrantes e invitadas el Pre Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones en materia de derechos humanos del 2024

ACUERDO 03-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. La Secretaría de Gobierno en su carácter de Coordinadora General del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, da por presentado a las personas integrantes e invitadas el Pre Cierre del Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, ejercicio 2024.

ACUERDO 04-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones del año 2025.

ACUERDO 05-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2024. Las y los integrantes de este Subcomité, aprueban por unanimidad de votos continuar realizando lo propio para el cumplimiento de las líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, enviando sus reportes de actividades del cuarto trimestre previa solicitud, con miras al Cierre del Programa Especial de Desarrollo y al Cierre de Programas, Proyectos y/o Acciones del ejercicio 2024.

2022|2027 2022|2027 SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO

XI. Clausura de la Sesión.

2022|2027 2022|2027 SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO